

atmósfera, residuos sólidos, bienestar animal e impacto ambiental.

Otro aspecto fundamental para lograr una adecuada protección del entorno ecológico es involucrar a la autoridad local en la vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental y su coordinación con la autoridad estatal. Con ese principio capacitamos a más de 200 servidores públicos de los 33 municipios del estado, con el curso denominado *Marco de actuación estatal y municipal en materia de protección al ambiente*, cuyo objetivo fue que las áreas municipales encargadas de la materia conocieran las atribuciones de la Propaem, así como el marco de actuación municipal, con la finalidad de crear enlaces institucionales para atacar de manera conjunta la problemática ambiental en la entidad.

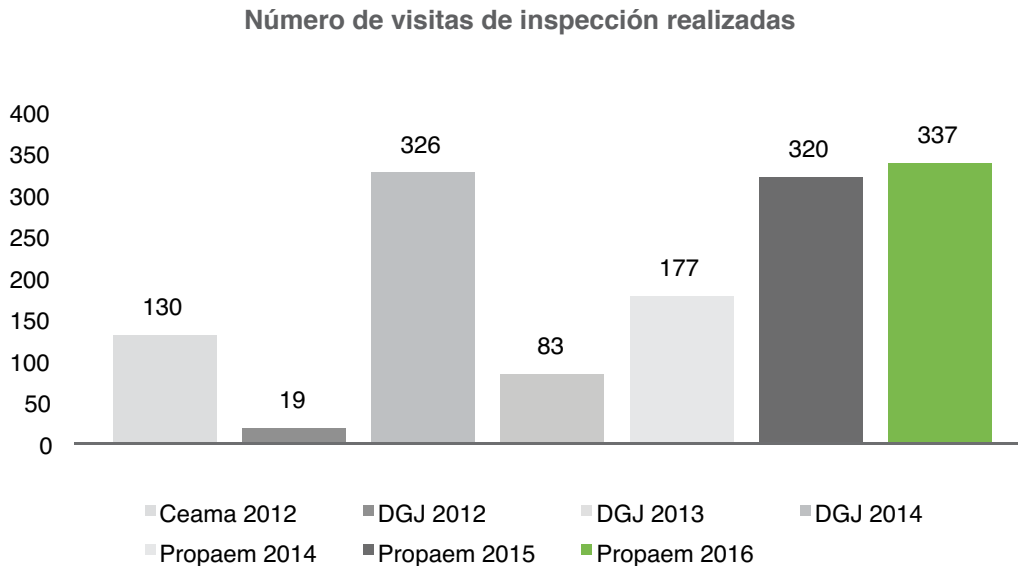
En materia de fauna doméstica es importante destacar las acciones hechas para hacer frente al maltrato animal y sobrepoblación de perros, así como los daños que ocasiona ésta a la salud y al medio ambiente. A diferencia de

administraciones pasadas, hemos hecho frente a estas problemáticas implementando talleres de sensibilización, mediante los cuales inculcamos a más de 200 niñas y niños principios y valores para el cuidado y protección de los seres vivos, y en particular de las mascotas, e implementamos siete campañas de esterilización a bajo costo en los municipios de Cuernavaca y Jojutla, logrando la esterilización de poco más de 270 mascotas, entre las que se cuentan perros y gatos.

Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Un eje adicional a la gestión sustentable y a la protección jurídica del capital natural que ejecutamos para impulsar la sustentabilidad en la entidad es la recuperación, restauración y conservación de porciones del territorio con alto valor ambiental, que por diversas razones han sido históricamente degradados. Asentamientos irregulares, saqueo de flora y fauna, y

Gráfica 4.4 Comparativo de visitas de inspección realizadas por las instancias encargadas de la vigilancia por año.



Fuente: Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

contaminación de agua y suelo son algunos de los problemas recurrentes en estas porciones, y su resolución implica necesariamente, o en muchos de los casos, el impulso de alternativas económicas para los pobladores que, por ignorancia, negligencia o necesidad, han contribuido a su degradación. En adelante describiremos las acciones que hemos efectuado para conservar áreas con alto valor ambiental, que incluyen el impulso de proyectos de investigación para el conocimiento y divulgación de la biodiversidad; restauración ecológica en zonas agrícolas y urbanas; proyectos productivos en zonas con algún estatus de protección ambiental, y fomento de iniciativas económicas locales, cuyos métodos de producción se apegan a principios de sustentabilidad.

Con el propósito de avanzar en el conocimiento de la situación y uso de la diversidad biológica en las entidades federativas del país, y por conducto de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio) propusimos la actualización del libro *La biodiversidad en Morelos. Estudio de estado*, coordinado y auspiciado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). Nuestro interés es lograr una publicación de calidad, con información útil, que aborde aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos relacionados directamente con la conservación de la riqueza natural en escala local, que oriente la toma de decisiones a las autoridades involucradas y al público en general.

Cabe hacer mención que los estudios de estado son una descripción general de la biodiversidad de la entidad en cuestión. Es un documento que aborda aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos relacionados directamente con la conservación de la riqueza natural en escala local.

Por otro lado, en 2016 se celebró en nuestro país la Sexta Semana de la Diversidad Biológica, con el lema “Biodiversidad es bienestar”. El tema se enfoca en cómo mantener la biodiversidad en

cuatro sectores productivos: agricultura, manejo forestal, pesca y turismo. El objetivo es incrementar las actividades de difusión y participación, para conocer y actuar sobre la situación actual de la riqueza biológica del país. Así, es posible trabajar en conjunto con la iniciativa privada, academia y sociedad civil en el manejo sustentable y en la conservación de la biodiversidad, para conseguir un mayor bienestar ambiental y social.

Morelos se sumó a esta semana de celebración, realizando las siguientes actividades de difusión:

- Taller para todo público sobre la importancia de los murciélagos en la agricultura.
- Concurso de dibujo infantil sobre la diversidad biológica de Morelos.
- Conferencia magistral *Ciencia ciudadana y biodiversidad*.
- Recorrido guiado a la barranca de Chalchihuapan.
- Exposición fotográfica de gran formato, que incluyó 31 imágenes de paisajes con ecosistemas, fauna, flora y hongos, la cual presentó al público una pequeña muestra de la gran diversidad biológica con la que cuenta nuestra entidad. Dicha exposición itinerante se llevó a cabo en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el zócalo de Jojutla y en la Plaza de Armas en Cuernavaca.

La llamada “Ciencia Ciudadana” es una propuesta innovadora que contribuye a la conservación de la diversidad biológica, pues permite obtener datos de monitoreo biológico y así apoyar el trabajo científico. Representa una herramienta de educación ambiental con gran potencial para promover el aprecio e interés por la biodiversidad, al involucrar a los ciudadanos en la toma de datos. Para fomentarla, la Conabio ha creado la plataforma digital “Naturalista”, donde los usuarios pueden aprender sobre flora y fauna de México y del mundo, compartiendo y registrando fotografías, con el objeto de contribuir al conocimiento científico de la naturaleza. Con el conocimiento adquirido se espera que la ciudadanía pueda valorar la importancia del patrimonio natural de nuestro país.

Además de ser una herramienta educativa, la plataforma representa una forma innovadora de participación ciudadana en apoyo a la sustentabilidad, que puede llegar a ser una poderosa herramienta en la generación de información sobre la biodiversidad del estado, aportando nuevos conocimientos sobre el valor científico de su riqueza. En el marco de este proyecto efectuamos seis salidas a diferentes áreas naturales de Morelos, contando con la participación de 50 personas en cada salida, en promedio. Con estas acciones, en el estado se ha potenciado el número de usuarios de la plataforma y como resultado se han hecho 643 registros de flora, fauna y hongos de la entidad en la plataforma digital “Naturalista” (tabla 4.7).

En cuanto a la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, y en seguimiento a la iniciativa de modificación que se presentó con anterioridad a dicha ley, en mayo se aprobó la adición de una nueva categoría de área natural protegida, reconocida como refugio de vida silvestre, que establece: “los refugios de vida silvestre se constituirán, tratándose de áreas de extensión territorial reducida, donde existen características naturales de importancia

para la conservación de biodiversidad y su función principal es la de asegurar la sobrevivencia y perpetuidad de las especies, poblaciones o hábitats de vida silvestre que ahí existen. Dichas áreas abarcarán cañadas, cuevas, cavernas, manantiales, cuerpos de agua u otras áreas geográficas que requieren ser preservadas o protegidas. En ellas sólo podrá autorizarse la realización de actividades de preservación de las áreas, de investigación científica y educación ecológica”. Esto surge por la necesidad de mantener y preservar sitios de gran importancia para la conservación de la biodiversidad del estado, que por su reducida superficie y características no tendrían objeto de ser decretadas como reserva o parques estatales.

Reforestación

En los viveros que operamos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable continuamos con la propagación de especies nativas de bosque tropical caducifolio (selva baja caducifolia) y bosque templado. La planta propagada la destinamos a tres proyectos principales:

1. Reforestaciones urbanas.

Tabla 4.7 Áreas naturales visitadas, 2016.

Área natural	Localidad	Municipio
Parque Estatal El Texcal	Comunidad de Tejalpa	Jiutepec
Barranca de Chalchihuapan	Comunidad de Santa María Ahuacatitlán	Cuernavaca
Parque Nacional Lagunas de Zempoala	Comunidad de Huitzilac	Huitzilac
Reserva Estatal Sierra de Monte Negro	Ejido Ticumán	Yautepec
Campamento Zapata	Ejido Santa Cruz	Tlaquiltenango
Santa María Ahuacatitlán	Comunidad de Santa María Ahuacatitlán	Cuernavaca

Fuente: Comisión Estatal de Biodiversidad, Morelos.